

San Salvador, 24 de febrero 2021.

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO GENTE, S.A., celebrada el día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, y para la cual no hubo convocatoria por encontrarse presente y/o representado el 100% de las acciones que componen el capital total, se tomaron los siguientes acuerdos:

De carácter ordinario:

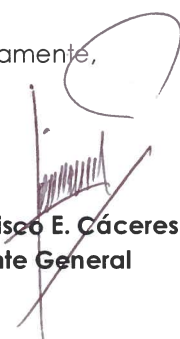
- Aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva del año 2020.
- Presentación y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Recepción del dictamen e informe del auditor externo del año 2020.
- Aplicación de resultados: acuerdo de retener como utilidades no distribuibles la totalidad de la utilidad neta del período, después de la reserva legal.
- Nombramiento de la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., como auditor externo y fiscal propietario, y Elías & Asociados, como auditor externo y fiscal suplente, y fijación de sus emolumentos.

De carácter extraordinario:

- Acuerdo de aumento de capital social por \$1,000,640.00.
- Modificaciones al pacto social en su cláusula quinta, relativa al capital social, y en su cláusula vigésima sexta relativa a la convocatoria, reuniones, quórum y decisiones de la junta directiva.
- Nombramiento de ejecutores especiales para los acuerdos tomados en dicha junta.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,


Francisco E. Cáceres Prunera
Gerente General

